



Jornada

Derecho Colaborativo: nuevo método de resolución de conflictos



11 de abril de 2016

De 17 a 19 horas

Salón de Actos de ICAR



PROGRAMA:

- ✓ La necesidad de métodos alternativos y adecuados de solución de conflictos.
- ✓ El cambio de paradigma entre los profesionales del Derecho.
- ✓ El Derecho Colaborativo:
 - Concepto, origen y desarrollo
 - Elementos de la práctica colaborativa
 - Valoración de la idoneidad del método
 - El proceso colaborativo
 - Ámbitos
 - Diferencias con la mediación
 - Ventajas de la práctica colaborativa

PONENTE:

D. EMILIANO CARRETERO MORALES

Doctor en Derecho

Profesor de Derecho Procesal

Subdirector del Máster en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos de la Universidad Carlos III de Madrid



Jornada

**Derecho Colaborativo:
nuevo método de
resolución de conflictos**



11 de abril de 2016

De 17 a 19 horas

Salón de Actos de ICAR



PRECIO:

- ✓ Colegiados ICAR: gratuito
- ✓ No colegiados ICAR: 20 euros

INSCRIPCIÓN:

Email: icar@icar.es

Fecha límite 8 de abril o hasta completar aforo

ORGANIZAN:

Colegio de Abogados de La Rioja

Centro de Mediación del ICAR

- ✓ C/Bretón de los Herreros nº 26
- ✓ Logroño (La Rioja)
- ✓ Tfno.: 941 22 81 04
- ✓ Email: icar@icar.es